

Artículo 3.- Descripción de las actuaciones previstas en el Proyecto de Actuación Territorial.

1. El proyecto constituye un complejo deportivo polivalente que incorpora un circuito permanente de velocidad. Cuenta, además, con dos circuitos de tie-

rra destinados a las competiciones de motocross y de autocross-rallycross.

2. La zonificación y elementos que componen el Centro Insular de Deportes del Motor de Tenerife son:

1.- ÁREAS DEPORTIVAS.

ELEMENTO	SUPERFICIE (m ²)
Circuito de asfalto	308.127
Público circuito de asfalto	188.355
Circuitos de tierra	157.396
Público circuitos de tierra	116.096
Paddock/zona multifuncional	85.101
TOTAL	854.975

2.- ÁREAS COMPLEMENTARIAS.

ELEMENTO	SUPERFICIE (m ²)
Aparcamiento	152.441
Vialidad interior	60.879
TOTAL	213.320

3.- PROTECCIÓN.

ELEMENTO	SUPERFICIE (m ²)
Protección ambiental	35.333
Protección barranco	91.737
Protección arqueológica	630
TOTAL	127.700

4.- RESERVA.

ELEMENTO	SUPERFICIE (m ²)
Zona reserva	117.552
TOTAL	117.552

RESUMEN DE INSTALACIONES.

Áreas deportivas	854.975
Áreas complementarias	213.320
Protección	127.700
Reserva	117.552
TOTAL	1.313.547 m²

VIALES DE ACCESO NORTE Y SUR.

	SUPERFICIE (m²)
Acceso sur	32.600
Acceso norte	15.400
TOTAL	48.000

TOTAL ÁREA DE ACTUACIÓN INCLUYENDO LOS ACCESOS	1.361.547 m²
---	--------------------------------

3. El paddock del circuito se compone de los elementos siguientes:

- Torre de dirección de carrera, con una superficie construida de 684 m² y una altura de 15,50 m (4 plantas).

- Los boxes y centro de prensa, con una superficie de 5.344 m² y una altura de 11 m.

- El centro médico, en contacto directo con el helipuerto de emergencia, con una superficie de 235 m².

- El bar-paddock con una superficie de 250 m².

- El edificio de acreditación, destinado a labores de control de acceso y acreditación de 72 m².

- La nave de verificación de vehículos, de 459 m² y 6 m de altura.

- Dos edificios de aseos de 72 m² cada uno.

4. Fuera del ámbito del paddock, son necesarias las siguientes intervenciones edificatorias:

- Tres aseos para el público colocados de forma dispersa, de 72 m² cada uno.

- Edificios de accesos, para el acceso principal y para el acceso sur, con una superficie construida de 327 m² y una planta de altura.

5. El centro deportivo cuenta con un aparcamiento general en su entrada sur, con capacidad para 750 coches, 200 motocicletas y 20 guaguas. Asimismo, junto al acceso norte, se disponen tres zonas de aparcamientos con capacidad para 1.500 coches, 400 motocicletas y 60 guaguas.

6. La ordenación interior del ámbito se refleja en el plano nº 47 del Texto Refundido del PAT.

Artículo 4.- Infraestructuras auxiliares y conexión con las redes de servicio.

1. El suministro de energía eléctrica se realizará mediante la instalación de una estación transformadora alimentada mediante una línea soterrada de 20 kV, propiedad de Unelco, S.A.

2. Para el suministro de agua se prevé la utilización de dos balsas reguladoras existentes dentro del ámbito del PAT así como de sus actuales conducciones. El resto se obtendrá de la empresa suministradora municipal. La conexión del Centro Insular de Deportes del Motor con la red general de distribución se asegura mediante una tubería de fundición de 150 mm de diámetro.

3. La instalación telefónica correrá a cargo de la empresa Telefónica de España, S.A. y el punto de conexión con la red existente se produce en las proximidades del vial de enlace con la autovía del sur TF-1.